



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



Expte. N° 52219-2016

23 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Natalia URTUBEY**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. María Natalia URTUBEY**, Alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA

DE:

Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico

Con Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Con Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

1119 2016

HHB

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT